

5. Garantías: Las cantidades de las fianzas provisionales son las siguientes para cada lote e institución:

Lotes	G. Centros At. Social — Pesetas	G. Centros As. Torribera — Pesetas	Total — Pesetas
1. Productos de panadería .....	89.841	118.201	208.042
2. Derivados de los cereales .....	31.033	12.788	43.821
3. Leche y derivados no fermentados .....	140.858	137.913	278.771
4. Yogures y postres lácticos .....	66.421	66.172	132.593
5. Elaborados lácticos fermentados .....	20.347	15.364	35.711
6. Pescado congelado .....	110.304	159.641	269.945
7. Productos de 4.ª gamma .....	—	14.814	14.814
8. Verduras congeladas .....	56.109	133.001	189.111
9. Aves y huevos .....	159.347	169.587	328.934
10. Carnes, ternera, cerdo y cordero .....	145.252	243.915	389.167
11. Embutidos .....	3.816	19.983	23.799
12. Grano y legumbre .....	15.916	29.391	45.307
13. Sopas, pastas y productos elaborados .....	20.401	8.688	29.089
14. Aceites .....	27.202	82.980	110.182
15. Conservas .....	71.534	26.440	97.974
16. Mermeladas .....	6.685	3.406	10.091
17. Culinarios y especias .....	64.393	18.093	82.486
18. Verduras frescas .....	—	118.197	118.197
19. Frutas .....	—	74.004	74.004

Las garantías definitivas serán las siguientes para cada lote e institución:

Lotes	G. Centros At. Social — Pesetas	G. Centros As. Torribera — Pesetas	Total — Pesetas
1. Productos de panadería .....	179.681	236.403	416.084
2. Derivados de los cereales .....	62.066	25.576	87.642
3. Leche y derivados no fermentados .....	281.717	275.825	557.542
4. Yogures y postres lácticos .....	132.842	132.344	265.186
5. Elaborados lácticos fermentados .....	40.693	30.728	71.421
6. Pescado congelado .....	220.608	319.281	539.889
7. Productos de 4.ª gamma .....	—	29.628	29.628
8. Verduras congeladas .....	112.219	266.003	378.222
9. Aves y huevos .....	318.693	339.173	657.866
10. Carnes, ternera, cerdo y cordero .....	290.504	487.831	778.335
11. Embutidos .....	7.632	39.966	47.598
12. Grano y legumbre .....	31.832	58.782	90.614
13. Sopas, pastas y productos elaborados .....	40.801	17.376	58.177
14. Aceites .....	54.403	165.959	220.362
15. Conservas .....	143.069	52.879	195.948
16. Mermeladas .....	13.370	6.813	20.183
17. Culinarios y especias .....	128.787	36.186	164.973
18. Verduras frescas .....	—	236.393	236.393
19. Frutas .....	—	148.008	148.008

Por este motivo se amplía el plazo de presentación de ofertas, que será hasta el día 7 de febrero del año 2000.

La apertura de la documentación será el día 9 de febrero del 2000 y la oferta económica tendrá lugar en sesión pública el día 16 de febrero del 2000.

Barcelona, 9 de diciembre de 1999.—El Secretario, Josep M.ª Esquerda i Roset.—10.117.

**Resolución de la Diputación Foral de Bizkaia relativo a la consultoría y asistencia para reorganización de los fondos documentales del archivo administrativo de Gizartekintza Saila, Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Diputación Foral de Bizkaia.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Departamento de Presidencia), Gran Vía, 25, Bilbao 48009, teléfono 94 420 77 88, telefax 94 420 78 19.  
c) Número de expediente: 1999/00126.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la reorganización de los fondos documentales del archivo administrativo de Gizartekintza Saila, Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Bizkaia.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Nueve meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 45.000.000 de pesetas, siendo su contravalor 270.455,45 euros.

5. Garantía provisional: 900.000 pesetas, siendo su contravalor 5.409,11 euros.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Departamento de Presidencia-Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Gran Vía, 25.

c) Localidad y código postal: Bilbao, 48009.

d) Teléfono: 94 420 77 88.

e) Telefax: 94 420 78 19.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El de la fecha límite de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Ver los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce (12) horas del día 31 de enero del año 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Servicio de Contratación (Departamento de Presidencia).

2.º Domicilio: Gran Vía, 25, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Bilbao, 48009.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Ver los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Departamento de Presidencia (salón de actos destinado al efecto).

b) Domicilio: Gran Vía, 25, planta baja.

c) Localidad: Bilbao, 48009.

d) Fecha: 1 de febrero del año 2000.

e) Hora: Diez horas y treinta minutos.

10. Otras informaciones: Los criterios de adjudicación a utilizar figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario los gastos de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y prensa.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de diciembre de 1999.

Bilbao, 3 de diciembre de 1999.—El Diputado Foral del Departamento de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.—9.816.

**Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas sobre enajenación de terrenos con destino a su inmediata edificación.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1999, el expediente y pliego de condiciones para la enajenación y edificación de seis manzanas de propiedad municipal, se convoca subasta y, simultáneamente, se expone al público el expediente a efectos de reclamaciones durante los ocho primeros días del plazo. La subasta se ajustará a las siguientes especificaciones:

Tipo de licitación: El precio de venta de las manzanas se fijará al alza de las siguientes cantidades:

Lote: 1. Manzana: A. Manzana: 78 viviendas plurifamiliares. Precio de salida: 117.000.000 de pesetas.

Lote: 2. Manzana: B. Manzana: 108 viviendas plurifamiliares. Precio de salida: 162.000.000 de pesetas.

Lote: 3. Manzana: C. Manzana: 45 viviendas unifamiliares. Precio de salida: 112.500.000 pesetas.

Lote: 4. Manzana: D. Manzana: 37 viviendas unifamiliares. Precio de salida: 92.500.000 pesetas.

Lote: 5. Manzana: E. Manzana: 29 viviendas unifamiliares. Precio de salida: 72.500.000 pesetas.

Lote: 6. Manzana: F, G, H, I. Manzana: 39 viviendas unifamiliares. Precio de salida: 97.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: La construcción de las manzanas deberá iniciarse en el plazo máximo de veinticuatro meses, a partir de la fecha en que se formalice el contexto.

Examen del expediente: El expediente, con el proyecto y los pliegos de condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional del 2 por 100 del tipo de licitación de cada parcela a la que se opte, según las siguientes cuantías:

Lote 1, 2.340.000 pesetas; lote 2, 3.240.000 pesetas; lote 3, 2.250.000 pesetas; lote 4, 1.850.000 pesetas; lote 5, 1.450.000 pesetas; lote 6, 1.950.000 pesetas.

La definitiva se fija en el 6 por 100 del precio de enajenación de cada parcela adjudicada. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias, depositándose en la Caja Municipal.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina, dentro de los veintiséis días naturales, a partir de la última inserción de la convocatoria en el «BOJA», «BOP» y «BOE».

El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las trece horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Número 1, documentación administrativa; número 2, proposición económica, ajustada al modelo, y número 3, documentación técnica y especificación de la oferta que se formula. Los documentos serán los relacionados en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... NIF número ..... en su propio nombre (o en representación de ..... con domicilio en ..... teléfono ..... conforme acreditado en la forma establecida, enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Dos Hermanas por el que se convoca subasta para adjudicar la enajenación de terrenos con destino a su inmediata edificación y, manifestando conocer suficientemente el expediente, presupuesto y pliego de condiciones, que acepta integralmente en sus propios términos, declara bajo su responsabilidad que reúne todas las condiciones y requisitos especificados y adjuntando la documentación establecida, se compromete a ejecutar las prestaciones que en los mismos se contienen en los siguientes términos:

1. Que ofrece por la adquisición del lote ..... para construir viviendas ..... la cantidad de ..... pesetas.

2. Que se compromete a efectuar las construcciones correspondientes en el plazo de ..... meses, computado dicho plazo en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Dos Hermanas, 16 de noviembre de 1999.—El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.—10.487.

#### Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se convoca el anuncio que se cita.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 897/99.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de conservación de calzadas, aceras, plazas y zonas peatonales del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

b) División por lotes y número: No existe división por lotes.

c) Lugar de ejecución: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cuatro años, pudiendo prorrogarse por un máximo de dos años más.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 80.000.000 de pesetas/año (480.809,68 euros anuales).

5. Garantías: Provisional, 1.600.000 pesetas (9.616,19 euros).

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Domicilio: León y Castillo, 270, 5.ª planta. Servicio de Contratación.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35005.

d) Teléfono: (928) 44 61 70.

e) Telefax: (928) 44 61 61.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La de finalización de la convocatoria.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo III, subgrupo 5, categoría D.

b) Otros requisitos: Señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o de cincuenta y dos días, contados desde la fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea, entendiéndose que la fecha de vencimiento.

b) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

2.º Domicilio: León y Castillo, 270, 1.ª planta (Registro General).

3.º Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria, 35005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes (concurso): Exclusivamente si esa posibilidad aparece recogida en el pliego de condiciones técnicas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Domicilio: León y Castillo, 270, 6.ª planta (salón de reuniones).

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: El décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 2 de diciembre de 1999.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de diciembre de 1999.—El Alcalde-Presidente, P. D., el Concejal de Economía y Hacienda, Francisco Javier Fernández Roca.—9.971.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palau de Plegamans (expediente de contratación número 6/99) para la gestión y explotación del Servicio Municipal de Agua Potable de Palau de Plegamans.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Palau de Plegamans.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

c) Número de expediente: 6/99.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Gestión y explotación Servicio Municipal de Agua Potable de Palau de Plegamans.

b) Lugar de ejecución: Término municipal de Palau de Plegamans.

c) Plazo de ejecución: Veinte años, siendo susceptible de prórroga tácitamente por periodos bianuales, si ninguna de las partes manifiesta lo contrario, de manera fehaciente, como mínimo, un año antes de la fecha de finalización o de cualquiera de sus prórrogas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, el licitador habrá de establecer la fórmula de compensación al Ayuntamiento en concepto de canon de la concesión, que vendrá determinada básicamente en función de los precios actuales.

El canon de la concesión se establecerá en pesetas por metro cúbico facturado y cobrado.

5. Garantías:

Provisional: 7.500.000 pesetas.

Definitiva: 15.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Palau de Plegamans.

b) Domicilio: Plaça de la Vila, 1.

c) Localidad y código postal: Palau de Plegamans, 08184.

d) Teléfono: 93 864 80 56.

e) Telefax: 93 864 92 59.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista: Justificante de tener el documento de calificación empresarial (construcción) con una antigüedad mínima de seis meses, otorgado por los Servicios Territoriales de Industria de la Generalidad de Cataluña u otro equivalente de la Administración central.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Registro del Ayuntamiento de Palau de Plegamans, de las nueve a las catorce horas, en el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del último anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

b) Documentación que integrará las ofertas: La que se establece en el artículo 43 del pliego de condiciones técnico-económico-administrativas que rige el concurso.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: En el Registro General del Ayuntamiento.

2.º Domicilio: Plaça de la Vila, 1.

3.º Localidad y código postal: Palau de Plegamans, 08184.